

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN-GC/AIN/30/IRA/1023-B/2009

Página 1 de 4

Generalitat de Catalunya
Departament d'Economia i Finances
Direcció General d'Energia i Mines

Núm. 0298E-

16646

Data - 7 DES. 2009

Registre d'entrada

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 10 de noviembre de 2009 en MB Papeles Especiales SA, en la de La Pobla de Claramunt (Anoia), provincia de Barcelona.

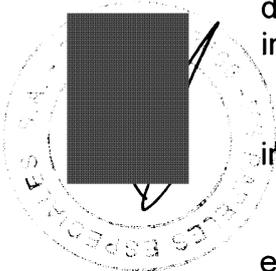
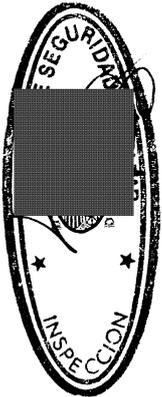
Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Indústria, Comerç i Consum en fecha 19.04.1999.

Que la inspección fue recibida don Director de Logística y supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la nave de la máquina 1 y en la máquina de fabricación de papel se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma tipo 4012, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Pm-147 con una actividad nominal máxima de 3,7 GBq en cuya placa de identificación se leía: Isótopo Pm-147, Activity 3.7 GBq, Date 09-2005, n/s NK 469, serial Nr 90-3905.



- En la nave de la máquina 2 y en la máquina de fabricación de papel se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con una actividad nominal máxima de 14,8 GBq, en cuya placa de identificación se leía: Isótopo Kr-85, nº de modelo de fuente KAC D3, n/s KR 1155, Actividad 14,8 GBq, fecha 28.01.2008.-----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----

- De los niveles medidos en las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos, en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] realiza periódicamente la hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada de Pm-147. Las últimas pruebas fueron las realizadas en fechas 16.06.2009 y 11.06.2008.-----

- La empresa [REDACTED] (Francia) realiza anualmente la revisión electrónica del equipo radiactivo de la firma [REDACTED]. La última revisión fue la realizada en fecha 21.05.2009.-----

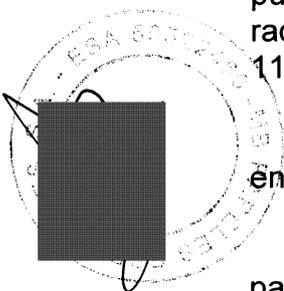
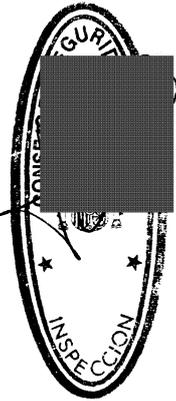
- La empresa [REDACTED] (Alemania) instaló una nueva instrumentación de control en el equipo radiactivo de la firma [REDACTED] en fecha 12.01.2009. Dicha empresa se hará cargo de las revisiones anuales del equipo en sustitución de [REDACTED].-----

- El supervisor de la instalación realiza la revisión semestral de los 2 equipos radiactivos con el fin de garantizar su correcto funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica y el control de los niveles de radiación, de acuerdo con el protocolo escrito, siendo las últimas de fechas 11.06.2009 y 23.12.2008.-----

- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor de instalaciones radiactivas en vigor.-----

- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 para los supervisores y 4 de área para el control de las zonas de influencia radiológica de los equipos radiactivos.-----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.-----



- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del supervisor de la instalación. -----

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], número 3131/2; provisto de una sonda 3012-265/88. -----

- Estaba disponible el certificado de calibración correspondiente a dicho equipo de detección, expedido por el [REDACTED] con fecha de 08.07.2009. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 11.06.2009. -----

- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos, y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas de Pm-147, n/s NK469 y de Kr-85, n/s KR 1155. -----

- En fecha 11.02.2009 Enresa procedió al venteo de la fuente de Kr-85 de 14,8 GBq, n/s 5365 BX, que pertenecía al equipo radiactivo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y que había sido sustituida por la fuente de Kr-85 s/n KR 1155. Se adjunta en el Anexo I copia del certificado de protección radiológica expedido por Enresa. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

- Estaban disponibles en un lugar visible las normas de actuación tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia. -----

- Estaban disponibles equipos de extinción de incendios. -----

- El almacén temporal de las fuentes radiactivas se encuentra localizado en el taller eléctrico, que dispone de un armario con cerradura. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de

